



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021



Gobierno de  
**TEMASCALCINGO**  
*Trabajando con Transparencia por tu Bienestar*  
2019 - 2021

---

**GACETA MUNICIPAL 5/20**

---

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUILLERMO CONTRERAS SEGUNDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

---



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 5/20


SUMARIO

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 61, 07 de mayo de 2020.
2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 62, 14 de mayo de 2020.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 63, 21 de mayo de 2020.
4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 64, 28 de mayo de 2020.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 61, 07 de mayo de 2020.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Sexagésima Primera
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 07 de mayo de 2020.</li><li>• 16:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)




### NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para determinar la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, como acción extraordinaria para fortalecer las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (covid-19); lo anterior, durante el periodo del 08 al 17 de mayo del 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para llevar a cabo el cierre de los Panteones Municipales, como acción extraordinaria para fortalecer las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (covid-19); lo anterior, durante los días comprendidos del 08 al 11 de mayo del 2020, en el entendido que solo se permitirá el acceso en casos realmente necesarios para llevar a cabo

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

inhumaciones o exhumaciones, cuidando se atiendan las medidas preventivas y de sana distancia.

7. Asuntos Generales;
5. Clausura de la Sesión.

### ACUERDOS

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para determinar la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, como acción extraordinaria para fortalecer las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (covid-19); lo anterior, durante el periodo del 08 al 17 de mayo del 2020.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, como acción extraordinaria para fortalecer las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (covid-19); lo anterior, durante el periodo del 08 al 17 de mayo del 2020.

**PUNTO SEIS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SEIS: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para llevar a cabo el cierre de los Panteones Municipales, como acción extraordinaria para fortalecer las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (covid-19); lo anterior, durante los días comprendidos del 08 al 11 de mayo del 2020, en el entendido que solo se permitirá el acceso en casos realmente necesarios para llevar a cabo inhumaciones o exhumaciones, cuidando se atiendan las medidas preventivas y de sana distancia.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza el cierre de los

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

Panteones Municipales, como acción extraordinaria para fortalecer las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (covid-19); lo anterior, durante los días comprendidos del 08 al 11 de mayo del 2020, en el entendido que solo se permitirá el acceso en casos realmente necesarios para llevar a cabo inhumaciones o exhumaciones, cuidando se atiendan las medidas preventivas y de sana distancia.

**PUNTO SIETE:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


2020. “AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”.


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo  
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)






**CONTENIDO.**


**2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 62, 14 de mayo de 2020.**

<b>Acuerdos de Sesión de Cabildo:</b>	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Sexagésima Segunda
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 14 de mayo de 2020.</li><li>• 16:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

<b>NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS</b>		
<b>Número de asistente</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	<b>C. Juan de la Cruz Ruiz</b>	Presidente Municipal Constitucional
2	<b>C. M. Elvia Bernabé Vargas</b>	Síndica Municipal
3	<b>C. Esteban Tobías Garduño Miranda</b>	Primer Regidor
4	<b>C. Rebeca Ruiz Pérez</b>	Segunda Regidora
5	<b>C. Raúl Miguel García García</b>	Tercer Regidor
6	<b>C. Silvia Andrea Lezama García</b>	Cuarta Regidora
7	<b>C. Milton Legorreta Rivera</b>	Quinto Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

### ORDEN DEL DÍA

8. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
9. Aprobación del orden del día;
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
11. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la participación del municipio de Temascalcingo en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020; la cual está integrada por los siguientes módulos: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto.
13. Asuntos Generales;
5. Clausura de la Sesión.


### ACUERDOS


**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.


**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la participación del municipio de Temascalcingo en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020; la cual está integrada por los siguientes módulos: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza la participación del municipio de Temascalcingo en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020; la cual está integrada por los siguientes módulos: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**PUNTO SEIS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


**2020. “AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”.**


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo  
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)




**CONTENIDO.**


**3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 63, 21 de mayo de 2020.**

<b>Acuerdos de Sesión de Cabildo:</b>	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Sexagésima Tercera
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 21 de mayo de 2020.</li><li>• 11:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

<b>NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS</b>		
<b>Número de asistente</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	<b>C. Juan de la Cruz Ruiz</b>	Presidente Municipal Constitucional
2	<b>C. M. Elvia Bernabé Vargas</b>	Síndica Municipal
3	<b>C. Esteban Tobías Garduño Miranda</b>	Primer Regidor
4	<b>C. Rebeca Ruiz Pérez</b>	Segunda Regidora
5	<b>C. Raúl Miguel García García</b>	Tercer Regidor
6	<b>C. Silvia Andrea Lezama García</b>	Cuarta Regidora
7	<b>C. Milton Legorreta Rivera</b>	Quinto Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

### ORDEN DEL DÍA

14. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
15. Aprobación del orden del día;
16. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
17. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
18. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que al Ayuntamiento reciba en donación un predio ubicado en calle Pino s/n, La Magdalena Cruz Blanca, Municipio de Temascalcingo, Estado de México para la Construcción del Panteón Municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.20 metros, colinda con Víctor Contreras de la Cruz; al sur: 74.40 metros, colinda con Juan Guadalupe Rodríguez; al oriente: 43.20 metros, colinda con Teodora Contreras de Jesús; al poniente: 39.40 metros, colinda con calle Pino; con una superficie aproximada de 3,139.88 metros cuadrados.
19. Asuntos Generales;
20. Clausura de la Sesión.


### ACUERDOS


**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.


**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el Ayuntamiento reciba en donación un predio ubicado en calle Pino s/n, La Magdalena Cruz Blanca, para la Construcción del Panteón Municipal, con las siguiente medidas y colindancias: al norte: 78.20 metros, colinda con Víctor Contreras de la Cruz; al sur: 74.40 metros, colinda con Juan Guadalupe Rodríguez; al oriente: 43.20 metros, colinda con Teodora Contreras de Jesús; al poniente: 39.40 metros, colinda con calle Pino; con una superficie aproximada de 3,139.88 metros cuadrados.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruíz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Se autoriza que el Ayuntamiento reciba en donación un predio ubicado en calle Pino s/n, La Magdalena Cruz Blanca, para la Construcción del Panteón Municipal, con las siguiente

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

medidas y colindancias: al norte: 78.20 metros, colinda con Víctor Contreras de la Cruz; al sur: 74.40 metros, colinda con Juan Guadalupe Rodríguez; al oriente: 43.20 metros, colinda con Teodora Contreras de Jesús; al poniente: 39.40 metros, colinda con calle Pino; con una superficie aproximada de 3,139.88 metros cuadrados.

**SEGUNDO.** - Se autoriza la Construcción del Panteón Municipal en la comunidad de La Magdalena Cruz Blanca.

**PUNTO SEIS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


**2020. “AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”.**

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo  
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)







**CONTENIDO.**


**4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 64, 28 de mayo de 2020.**

<b>Acuerdos de Sesión de Cabildo:</b>	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Sexagésima Cuarta
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 28 de mayo de 2020.</li><li>• 16:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

<b>NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS</b>		
<b>Número de asistente</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	<b>C. Juan de la Cruz Ruiz</b>	Presidente Municipal Constitucional
2	<b>C. M. Elvia Bernabé Vargas</b>	Síndica Municipal
3	<b>C. Esteban Tobías Garduño Miranda</b>	Primer Regidor
4	<b>C. Rebeca Ruiz Pérez</b>	Segunda Regidora
5	<b>C. Raúl Miguel García García</b>	Tercer Regidor
6	<b>C. Silvia Andrea Lezama García</b>	Cuarta Regidora
7	<b>C. Milton Legorreta Rivera</b>	Quinto Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora


### ORDEN DEL DÍA


21. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
22. Aprobación del orden del día;
23. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
24. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
25. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice a la Dirección de Gobernación y la Consejería Jurídica, realizar la verificación e inspección a los locales del “campo estrella”, ubicados en avenida Felipe de Jesús Chaparro; los locales de “plaza de las artesanías”, mercado “Alfredo del Mazo Velez” y tianguis municipal, ubicados en avenida Alfredo del Mazo; el ubicado en el kiosco municipal; los ubicados en el mercado “Luis Donaldo Colosio”; así como de los demás inmuebles que forman parte del patrimonio del municipio, a efecto de solicitar a las personas que se encuentran actualmente ocupando dichos locales, el contrato de arrendamiento y/o permiso expedido por la autoridad municipal, con la finalidad de regularizar y destinar el uso de los bienes del municipio; toda vez que, el ayuntamiento no puede dar en arrendamiento, comodato o en usufructo los bienes inmuebles del municipio, por un término que exceda el período de la gestión del ayuntamiento, sin previa autorización de la Legislatura del Estado.
26. Asuntos Generales;
27. Clausura de la Sesión.


### ACUERDOS

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


**En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO:** corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice a la Dirección de Gobernación y la Consejería Jurídica, realizar la verificación e inspección a los locales del "campo estrella", ubicados en avenida Felipe de Jesús Chaparro; los locales de "plaza de las artesanías", mercado "Alfredo del Mazo Velez" y tianguis municipal, ubicados en avenida Alfredo del Mazo; el ubicado en el kiosco municipal; los ubicados en el mercado "Luis Donaldo Colosio"; así como de los demás inmuebles que forman parte del patrimonio del municipio, a efecto de solicitar a las personas que se encuentran actualmente ocupando dichos locales, el contrato de arrendamiento y/o permiso expedido por la autoridad municipal, con la finalidad de regularizar y destinar el uso de los bienes del municipio; toda vez que, el ayuntamiento no puede dar en arrendamiento, comodato o en usufructo los bienes inmuebles del municipio, por un término que exceda el período de la gestión del ayuntamiento, sin previa autorización de la Legislatura del Estado.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, mediante el cual se autoriza a la Dirección de Gobernación y la Consejería Jurídica, realizar la verificación e inspección a los locales del “campo estrella”, ubicados en avenida Felipe de Jesús Chaparro; los locales de “plaza de las artesanías”, mercado “Alfredo del Mazo Velez” y tianguis municipal, ubicados en avenida Alfredo del Mazo; el ubicado en el kiosco municipal; los ubicados en el mercado “Luis Donald Colosio”; así como de los demás inmuebles que forman parte del patrimonio del municipio, a efecto de solicitar a las personas que se encuentran actualmente ocupando dichos locales, el contrato de arrendamiento y/o permiso expedido por la autoridad municipal, con la finalidad de regularizar y destinar el uso de los bienes del municipio; toda vez que, el ayuntamiento no puede dar en arrendamiento, comodato o en usufructo los bienes inmuebles del municipio, por un término que exceda el período de la gestión del ayuntamiento, sin previa autorización de la Legislatura del Estado.

**PUNTO SEIS:** **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.


Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


**2020. “AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”.**


Rubrica

**Lic. Juan de la Cruz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021





GOBIERNO DE  
**TEMASCALCINGO**  
*Trabajando con Transparencia por tu Bienestar*  
2019-2021


---

GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO  
NUMERO 5, 08 DE JUNIO DE 2020

**C. Guillermo Contreras Segundo**  
**Secretario del Ayuntamiento**

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)

PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COL CENTRO TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50400